



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215010011721

Fecha: 02-03-2021

Señores

TRABAJADORES AFILIADOS A COMFIAR

Arauca – Arauca

CONVOCATORIA

La Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, informa a todos los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados afiliados a nuestra Corporación que estén interesados en postularse para formar parte del Consejo Directivo en representación de los trabajadores correspondiente al periodo 2021 – 2025 , que se encuentra abierta la convocatoria (de acuerdo a la Resolución 0474 de 2019 emanada del Ministerio del Trabajo¹) para presentar sus respectivas hojas de vida con los siguientes requisitos:

1. Hoja de vida con soportes respectivos.
2. Certificación laboral de la empresa o del empleador con el cual se encuentra vinculado el trabajador.
3. Carta de aceptación sobre la inclusión en la lista de aspirante y para la eventual designación por parte del Ministerio del Trabajo.
4. Manifestación expresa e inequívoca de no encontrarse incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses previstos en las normas legales vigentes.
5. Certificación expedida por COMFIAR en la que se haga constar la calidad de afiliado del empleador, el respectivo NIT. y el número total de trabajadores vinculados a la empresa.
6. En el evento de presentarse trabajadores vinculados a empresas que se encuentren en mora en el pago de los aportes, certificación del aspirante indicando que ha adelantado algún tipo de gestión con el fin de que la empresa ponga se ponga al día en las obligaciones insolutas.

¹ Resolución número 0474 del 05 de marzo de 2019. "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la postulación, selección y designación de los representantes de los trabajadores en los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar y se dictan otras disposiciones."

| | |
|----------|-------------------------------|
| CODIGO: | FT-GD-19 |
| VERSION: | V01 |
| FECHA: | 09 de Noviembre de 2016 |

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (7) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (7) 885 8000 Ext 401, 402, 403
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (7) 885 8000 Ext 601, 602, 603
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (7) 885 8000 Ext 501, 502, 503



7. Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.
8. Certificación de antecedentes disciplinarios emitidos por la Procuraduría General de la Nación.
9. Certificación de antecedentes judiciales emitidos por la Policía Nacional de Colombia.

Se convoca ampliamente a la mujer trabajadora sindicalizada y no sindicalizada con el propósito de respetar las leyes y convenios sobre la participación de la mujer, equidad de género y principio e igual.

Apertura : 15 de marzo de 2021.
Cierre : 31 de marzo de 2021.
Lugar de entrega hojas de vida : Secretaría de cada Sede:

Arauca: Sede Principal Calle 22 N° 16 – 51 Barrio Córdoba.
Saravena: Calle 28 Carrera 18 esquina.
Tame: Calle 15 No. 16 – 11.
Araucita: Calle 4 No. 5 – 71.

Los trabajadores sindicalizados deben entregar las hojas de vida en las respectivas Centrales Obreras.

Mayor información favor comunicarse al teléfono 885 8000 celular 316 691 8973 - 318 261 7896

Atentamente,

EHIANA GALEANO REYES
Directora Administrativa

V°B°: ASESOR JURÍDICO

| | |
|----------|-------------------------------|
| CODIGO: | FT-GD-19 |
| VERSION: | V01 |
| FECHA: | 09 de Noviembre de 2016 |

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (7) 885 8000 Ext 101
- ARAUCITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (7) 885 8000 Ext 401, 402, 403
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (7) 885 8000 Ext 601, 602, 603
- SARAVENTA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (7) 885 8000 Ext 501, 502, 503

